

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **Consultoría:**

Consultor Técnico para realizar línea base y mediciones a cadenas de valor priorizadas de Izabal y Petén

**Proyecto:** Garantía Verde para Paisajes Competitivos

**Lugar de Destino:** Izabal y Petén

**Sección/Unidad:** Mancomunidad Copanch'orti'

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal. PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado y las comunidades locales y autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BID Lab a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto "**Garantía Verde para Paisajes Competitivos**". Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Así mismo permitirá establecer capacidades para el otorgamiento de garantías a través de FENACOAC, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de FENACOAC, así como asistencia técnica para la actualización y/o ajuste de la metodología de crédito que sea especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de política PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para PEFA's (Pequeñas empresas forestales o agroforestales) a múltiples intermediarios

financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFA's para la restauración del paisaje forestal.

FENACOAC, como una institución financiera que otorga Garantías parciales de crédito, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (6) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito impulsada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFA's, así como la diversificación del riesgo al ser FENACOAC una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como la agricultura, entre otros, con enfoque en el área rural.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

### **2.1 Objetivo General**

Acompañar técnica y administrativamente, el proceso de gestión sostenible de los recursos naturales en la nueva unidad de manejo La Corona y el Morgan que cuenta con una extensión de 36,772.24 hectáreas ubicada en la ZUM de la RBM, otorgada a la nueva organización comunitaria ASOSELVA MAYA y a la Unidad de Manejo EL Lechugal con una extensión de 24,640.17 hectáreas, administrada por la Asociación BIOITZA y así contribuir a consolidar la gobernanza forestal dentro de la Reserva de la Biosfera Maya.

### **2.2 Objetivo Específicos**

- Elaboración de documentos técnicos de las organizaciones comunitarias que les permitan iniciar el proceso de implementación de actividades dentro de las unidades de manejo La Corona-El Morgan y El Lechugal en el marco del contrato de concesión.
- Brindar acompañamiento y seguimiento técnico a las diversas actividades de gestión interinstitucional que realizan las organizaciones comunitarias ASOSELVA MAYA y Asociación BIOITZA.
- Facilitar proceso de relacionamiento de las organizaciones ASOSELVA MAYA y Asociación BIOITZA con entidades gubernamentales y no gubernamentales que

lideran y apoyan el manejo sostenible de recursos naturales en la Reserva de la Biosfera Maya

### 3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El/la Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

1. Análisis sobre la situación de documentos básicos requeridos por el CONAP y por la ley, en aspectos normativos, técnicos y administrativos que realizan las organizaciones comunitarias ASOSELVA MAYA y Asociación BIOITZA.
2. Revisión y actualización de documentos técnicos y administrativos existentes que así lo requieran, con la participación de junta directiva equipo técnico y administrativo de la organización.
3. Presentación a la asamblea general de la organización de cada uno de los documentos normativos, revisados y actualizados, que lo requieran, para su conocimiento y aprobación.
4. Presentación y gestión de la aprobación de cada uno de los documentos revisados, actualizados y aprobados, ante las instituciones correspondientes.
5. Elaboración de documentos técnicos, administrativos y/o técnicos de la organización que no existan, procesos que se desarrollara con la participación de la junta directiva y equipo técnico.
6. Someter a aprobación de asamblea general, los documentos técnicos administrativos o legales que así lo requieran para su respectiva aprobación.
7. Presentar y gestionar la aprobación de los documentos técnicos, legales y administrativos ante las instituciones correspondientes.
8. Asesorar técnicamente a la Junta Directiva de la organización concesionaria, en las gestiones que realice ante instituciones del estado en función de facilitar las actividades de manejo sostenible de ellos recursos naturales dentro de la unidad de manejo.
9. Elaboración y presentación de los informes técnicos correspondientes.
10. Acompañar a la Junta Directiva y/o representante legal a reuniones, talleres u otras actividades que se consideren necesarias.
11. Realizar reuniones de coordinación interinstitucional con personal de ACOFOP, CONAP y otras que podrían ser necesarias.
12. Otras actividades asignadas por el coordinador del Proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos.

### 4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRESOS

- Presentará informes mensuales y de fin de contrato relacionado con las actividades realizadas de la consultoría.

## 5. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab-
- Los servicios técnicos prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La contratación se realizará bajo la modalidad de CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional.
- La ejecución de los servicios técnicos será financiada con recursos del proyecto.

## 6. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

- Apoyar las actividades del consultor/a.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.
- Proporcionar a él (la) consultor (a), servicios de secretaría, oficinas, útiles de escritorio y cualquier otro apoyo logístico que requieran para la realización de su trabajo.
- Dar a conocer al profesional o técnico, persona individual o jurídica los diferentes manuales, políticas, código de ética implementados por la Mancomunidad Copanch'orti' que aseguren un apego a las normas de conducta por parte del personal técnico y profesional.
- Desarrollar procesos de capacitación dirigidos hacia el personal técnico y profesional que labora en la Mancomunidad Copanch'orti' sobre la política institucional PEAS.
- Garantizar la firma por parte del personal técnico y profesional de la Mancomunidad Copanch'orti', toda la documentación del procedimiento establecido para la aplicación de la política institucional PEAS y código de ética previo a la firma de contrato.

## 7. CONTENIDO DE LA OFERTA

- Carta de Interés dirigida a la Mancomunidad Copanch'orti'
- Curriculum Vitae actualizado, firmado y con fotografía reciente
- Documentación de Respaldo del CV
- Cartas de Referencia Laboral o Cartas de Referencia Personal
- Fotocopia de DPI legible

- Constancia de Inscripción al Régimen Tributario Unificado (RTU) actualizado y ratificado.
- Fotocopia legible ambos lados de título (nivel primario, medio, y/o universitario) debidamente registrado en Contraloría General de Cuentas; SAT, o constancia que acredite sus estudios.
- Antecedentes penales originales vigentes
- Antecedentes policiacos originales vigentes
- Certificación de RENAS original
- Solvencia Fiscal
- Recibo de Luz reciente

Para PROFESIONALES: constancia de Colegiado Activo ORIGINAL correspondiente al período de contratación. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de recabar la información que considere necesaria para revisar y verificar el cumplimiento de los requisitos presentados por cada aspirante (por ejemplo, registros policiales, penales y laborales) y llamar a las referencias para conocer eventuales conductas indebidas anteriores, de conformidad con las leyes laborales, la privacidad y la protección de datos.

## 8. PERFIL DEL CONSULTOR

- **Grado académico**
  - Perito agrónomo, Perito forestal, Perito en Recursos Naturales, pensum cerrado de Ingeniería forestal o agronómica.
- **Experiencia**
  - **Experiencia general:**

Experiencia comprobable de 1 año en proyectos de desarrollo con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque de manejo sostenible de áreas productivas y/o forestales en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya.

Amplia solvencia moral, dominio del español hablado y escrito; manejo de personal, manejo de reuniones y audiencias, entablar relaciones interinstitucionales y habilidades de planificación y organización.

- **Experiencia específica:**
  - Experiencia (1 año comprobable) en evaluación y acompañamiento a proceso de gestión de concesiones forestales en la Reserva de la Biosfera Maya.

- Experiencia (1 año comprobable) en asistencia técnica a productores sobre sistemas forestales y agroforestales eficientes y sostenibles.
- Mínima de 1 año de experiencia en manejo de programas de sistemas de información geográfica.
- Experiencia (2 años comprobables) en puestos similares al servicio de instituciones, públicas o de cooperación y con experiencia en coordinación para el logro de resultados.
- Experiencia mínima de 1 año en proceso de revisión de documentos técnicos, legales y administrativos de organizaciones concesionarias en la Reserva de la Biosfera Maya

• **Requisitos**

- Vehículo propio.
- Capacidad de residir en Petén.

**9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato.
- El monto de contrato incluye gastos de movilización (alimentación, combustible, hospedaje) del consultor para realizar la consultoría.
- Los pagos se realizarán en Quetzales y se aplicará un tipo de cambio promedio del día entre el BANGUAT y BANRURAL a la fecha del contrato.
- Las consultorías serán financiadas 100% fondos BID Lab

**10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

<b>Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa)</b>	<b>Pasa</b>	<b>No Pasa</b>
<b>Nacionalidad</b>		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios al área de intervención del proyecto.		
Residir en la Región a la que sea asignado y/o áreas aledañas.		
<b>Formación Académica</b>		
Perito agrónomo, Perito forestal, Perito en Recursos Naturales, pensum cerrado de Ingeniería forestal o agronómica.		
<b>Experiencia General</b>		

Experiencia comprobable de 1 año en proyectos de desarrollo con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque de manejo sostenible de áreas productivas y/o forestales.		
<b>Experiencia Específica</b>		
Experiencia (1 año comprobable) en evaluación y acompañamiento a proceso de gestión de concesiones forestales en la Reserva de la Biosfera Maya.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

	<b>Criterios y Categorías de Selección</b>	<b>Puntuación</b>
A	<p><b>Experiencia Profesional General:</b> Experiencia comprobable de 1 año en proyectos de desarrollo con organizaciones públicas y/o privadas con enfoque de manejo sostenible de áreas productivas y/o forestales en la ZUM de la RBM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 1 hasta 2 años..... 10 puntos</li> <li>• De 2 hasta 3 años..... 15 puntos</li> <li>• Más de 3 años.....20puntos</li> </ul>	25
B	<p><b>Experiencia Específica:</b> Experiencia (1 año comprobable) en evaluación y acompañamiento a procesos de gestión de concesiones forestales en la Reserva de la Biosfera Maya.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 1 hasta 2 años..... 10 puntos</li> <li>• De 2 hasta 3 años..... 15 puntos</li> <li>• Más de 3 años..... 20 puntos</li> </ul>	25
C	<p>Experiencia mínima de 1 año en proceso de revisión de documentos técnicos, legales y administrativos de organizaciones concesionarias en la Reserva de la Biosfera Maya</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 1 hasta 2 años.....05 puntos</li> <li>• De 2 hasta 3 años..... 10 puntos</li> <li>• Más de 3 años..... 15 puntos</li> </ul>	20
E	<p>Experiencia (2 años comprobables) en puestos similares al servicio de instituciones, públicas o de cooperación y con experiencia en coordinación para el logro de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 1 hasta 2 años.....10 puntos</li> <li>• De 2 hasta 3 años.....15 puntos</li> </ul>	20

	<b>Criterios y Categorías de Selección</b>	<b>Puntuación</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 3 años..... 20 puntos</li> </ul>	
F	<b>Otras Características:</b> Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros.....10 puntos.	10
	<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>
	<b>Punteo mínimo para calificar</b>	<b>70</b>